

INFORMACION VACUNACION PERSONAL CENTROS DOCENTES

Mañana jueves 25 de febrero de 2021 la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, va a empezar el proceso de vacunación de los grupos 6 b y 6 c contemplados en la Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad.

La vacuna a inocular será la de Astra Zéneca, en cuanto a la eficacia de esta vacuna y sus recomendaciones pueden consultar el siguiente enlace https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Actualizacion3_EstrategiaVacunacion.pdf

La vacunación incluirá a todo el personal en activo que preste sus servicios en centros docentes de la Comunidad de Madrid y que hayan nacido en el año 1966 y posteriormente, en virtud de las recomendaciones establecidas para la citada vacuna.

Independientemente de la fecha de nacimiento estará excluido de este proceso de vacunación el personal que padezca las siguientes patologías:

- Inmunodepresión grave (disminución importante de sus defensas), incluyendo cáncer en tratamiento con quimioterapia
- Enfermedad cardiovascular no controlada
- Enfermedad neurológica grave.
- Enfermedad hepática grave
- Enfermedad renal grave
- Enfermedad endocrina o metabólica grave

Tampoco procede la administración de esta vacuna si se está embarazada o se está considerando estarlo próximamente.

Al personal cuya fecha de nacimiento sea anterior a 1966 o esté incluido en uno de los supuestos anteriores se le vacunará cuando se disponga del suministro de vacunas indicado para su tramo de edad y patología.

Asimismo **la vacunación se pospondrá, en tanto dure la situación, al personal:**

- Que tenga síntomas sospechosos de COVID-19 o con COVID-19 confirmada recientemente por laboratorio hasta que haya finalizado el período de aislamiento
- Que se encuentre en cuarentena (por ser contactos de un caso confirmado) hasta que dicha cuarentena finalice.
- Que tengan una enfermedad aguda grave, pero no si se trata de una enfermedad leve sin fiebre o sin afectación sistémica.

Procedimiento

Se contactará por medio de SMS a su teléfono móvil, indicándoles la hora y el centro al que se deberán dirigir para su vacunación, el horario de vacunación será a partir de las 15 horas, de lunes a viernes, pudiendo también recibir una llamada de confirmación a partir de las 15 horas del día de hoy 24 de febrero.

En caso de no disponer de teléfono móvil, serán contactados a través del centro docente en el que prestan servicios.

La asignación de cita se hará por **proximidad al centro escolar.**